

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EPM – PORTOVIAL**

MARCO LEGAL:

QUE, el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece entre las competencias exclusivas para los gobiernos municipales, sin perjuicio de otras que determine la Ley, planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal

QUE, el artículo 314 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado será responsable de la provisión, entre otros, de los servicios públicos, los cuales deberán responder a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad;

QUE, el artículo 315 de la Constitución constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas;

QUE, el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el Art. 55, contempla entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

QUE, el artículo 130 del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determina que el ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma:

- A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial dentro de su territorio cantonal.
- La rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia.



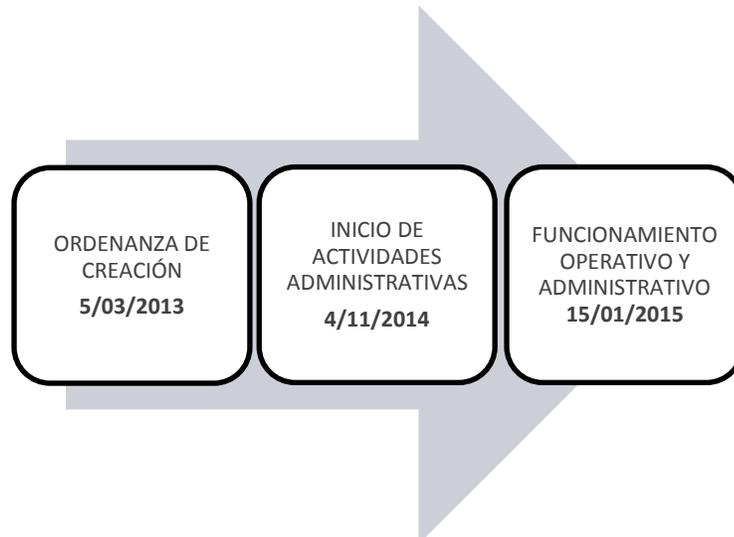
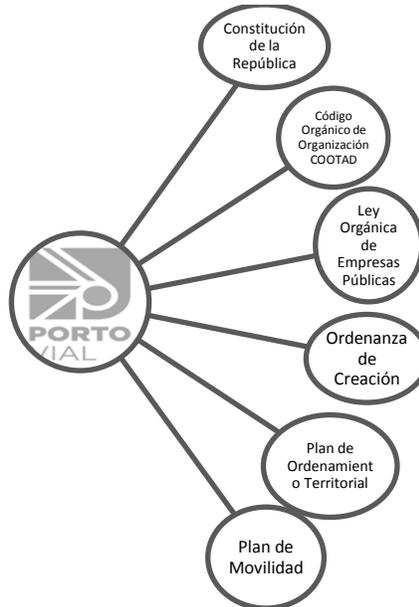
- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte terrestre público, de conformidad con la Ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código.
- Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen la responsabilidad de planificar, regular o controlar el tránsito o transporte terrestre regional; y el cantonal, en tanto no lo asuman los municipios.
- En lo aplicable, estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial.

QUE, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el artículo 1, establece que las disposiciones de la presente ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial, local; y, establezcan los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.



RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO: 2015

GESTION INSTITUCIONAL



MISIÓN

Mejorar la eficiencia del Tránsito Transporte y Seguridad Vial a través de políticas y procesos que optimicen la calidad, la transparencia, la



calidez de los Servicios y la Atención a la ciudadanía del cantón Portoviejo.

VISIÓN

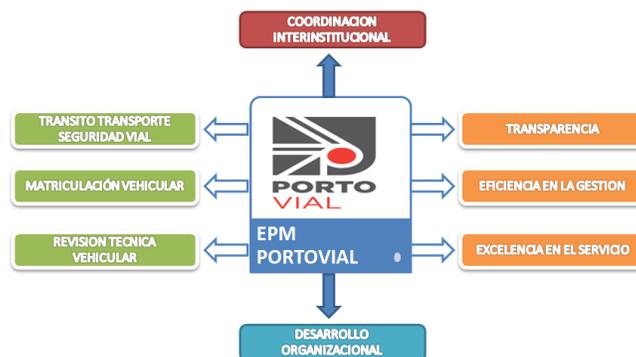
En 2018, La EPM - PORTOVIAL será un referente regional de eficiencia en la gestión de transporte, tránsito y seguridad vial, a través de políticas, procesos, sistemas de calidad y mejoramiento de la movilidad del Cantón Portoviejo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la calidad en la gestión del transporte, tránsito y seguridad vial en el Cantón.
- Incrementar el fortalecimiento orgánico de la EPM PORTOVIAL.
- Incrementar la eficiencia de Revisión Técnica Vehicular RTV y Matriculación Vehicular con los mejores estándares de calidad.
- Incrementar la transparencia de la gestión de todos los servicios que se ofrece con calidad y calidez.
- Incrementar la eficiencia operativa de la EPM PORTOVIAL.

EJES ESTRATÉGICOS DE TRABAJO

Los ejes estratégicos definidos permiten un funcionamiento óptimo de la estructura institucional y establecen líneas de acción para cada área involucrada.



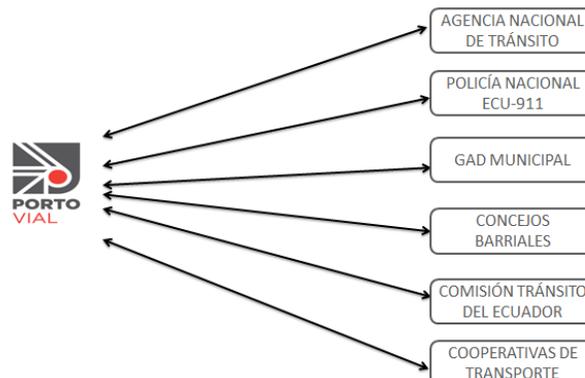


PROGRAMAS

- Plan de Movilidad sustentable del cantón Portoviejo- Gestión 2014-2019
- Estudio de ajuste tarifario para el servicio de transporte colectivo intracantonal del cantón Portoviejo
- Estudio para establecer la metodología de cálculo referencial para la definición de tarifas por concepto de la prestación del servicio de transporte comercial en taxis convencionales



COORDINACION INTERINSTITUCIONAL



INDICADORES DE GESTION

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE VEHICULOS
REVISIÓN ANUAL	20.286
RENOVACIONES	11.321
DPLICADOS, TRASPASOS Y CAMBIO DE SERVICIO DE MATRÍCULA	6.056
PRIMERA VEZ	5.261
TOTAL VEHÍCULOS ATENDIDOS	42.924
CONTRATOS DE OPERACIÓN (Renovación)	4
RESOLUCIONES DE: HABILITACIÓN Y DESHABILITACIÓN DE UNIDADES, CAMBIOS DE SOCIOS	395

PROYECTOS

- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

PRESUPUESTO REFERENCIAL 140.250USD

AVANCE: 72%

- ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SEMAFÓRICO A IMPLEMENTARSE EN LA INTERSECCIÓN: ATANASIO SANTOS

PRESUPUESTO REFERENCIAL 21.890USD

AVANCE: 100%

- SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

PRESUPUESTO REFERENCIAL 33.990USD

AVANCE: 29%

- ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN PORTOVIEJO

PRESUPUESTO REFERENCIAL 20.000USD

AVANCE: 5%

SEGURIDAD VIAL

- TU MEJOR VÍA: RESPETAR LA LEY DE TRÁNSITO
- CONCIENCIA VIAL

INDICADORES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Alumnos (Casa Abierta)	150
Escuelas intervenidas	22
Alumnos (Conciencia Vial)	1250

SEÑALIZACION HORIZONTAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Longitud de vías señalizadas	20,96	km
Total de km señalizados	79,39	km
Total de m2 señalizados (Cruce	6.413,21	m2

Cebra)

SEÑALIZACION VERTICAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Señales Verticales intervenidas	66	U

INTERVENCIONES INMEDIATAS:

Durante el período 2015 se ha desarrollado diferentes actividades emergentes para mitigar el sistema semafórico así como el ordenamiento del tráfico en el cantón, a continuación se detalla las intervenciones:

CALLE 9 DE OCTUBRE
(Parada de Buses)



TERMINAL
TERRESTRE



ATANASIO SANTOS



CALLE CHILE Y
RAMOS IDUARTE

CALLE BOLIVAR

CALLE 15 DE ABRIL

PEDRO GUAL Y AV.
DEL EJÉRCITO

UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE MANABÍ
– UNIVERSIDAD SAN
GREGORIO



MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA SEMAFORICO DEL CANTÓN

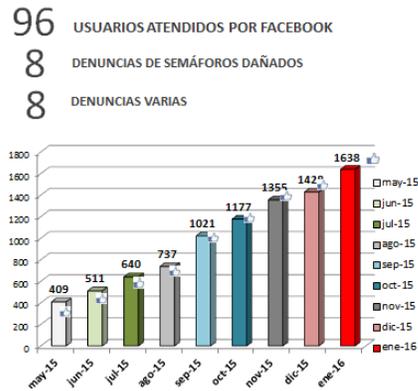
EN COORDINACIÓN CON:

- POLICÍA NACIONAL
- ECU-911
- CIUDADANÍA EN GENERAL
- A TRAVÉS DE REDES SOCIALES





ESTRATEGIA COMUNICACIONAL



**1701
seguidores**

EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS Y PRESUPUESTO

GASTO CORRIENTE	689.579,66USD
INVERSIÓN	241.382,88USD
CAPITAL	143.811,98USD
FINANCIAMIENTO	6.903,65USD
TOTAL	1.081.678,17USD

RECAUDACIÓN 2015

VALOR TRANSF. MEF COMPETENCIAS	1.405.258,33USD
VALOR TRANS. RODAJE GAD MUN.PORTOVIEJO	321.915,00USD
VALORES PENDIENTES POR TRANSF. ANT.	54.029,00USD
TOTAL	1.727.173,33

PLAN DE MOVILIDAD



PROYECTOS A DESARROLLAR

PROYECTOS – PLAN DE MOVILIDAD 2015-2019

#1	Adecuamiento de los Márgenes del Paso Lateral	#12	Creación de un Anillo de Ronda
#2	Adecuamiento de los Márgenes de las Vías de Entrada a la ciudad	#13	Creación de un Anillo Vial
#3	Accesibilidad y supresión de Barreras	#14	Jerarquía Viaria Portoviejo y Crucita
#4	Generación de Corredores Peatonales	#15	Prohibición de paso de Vehículos Pesados de carga por el casco comercial
#5	Generación de Corredores Ciclistas (Ciclovías)	#16	Creación de espacios reservados de carga y descarga
#6	Parqueaderos Ciclistas en la Vía Pública	#17	Creación de horarios reservados de carga y descargas
#7	Ubicación de la líneas de parqueo junto a la acera	#18	Necesidad de parqueo de los grandes centros atractores



#8	Reordenación de rutas de transporte	#19	Inventario de movilidad
#9	Definición de las Paradas de Taxi	#20	Estudio de la ubicación del terminal terrestre
#10	Parqueaderos de motociclistas en la Vía Pública	#21	Campaña de Comunicación en los colegios y universidades
#11	Reordenación Vial	#22	Coordinación con los diferentes planes

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DENTRO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE TRANSCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO

- INSTITUCIONALIDAD
- FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
- MEJORA CONTÍNUA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
- ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS
- TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

